

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

En todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se publica en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de San Bartolomé, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 en la de ella franco de porte.

MAÑANA.—*La Dedicacion de la santa Iglesia Catedral.*

EL SOL..... { Sale..... á las 6 y 40 minutos.
Pónese... á las 5 y 50 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 21 de setiembre.

Recibimos la siguiente carta de nuestro responsable.

Paris 15 de setiembre.

Como dije á Vds. en mi última correspondencia, la carta del presidente de la República, que tanta balla ha movido, no era de naturaleza á ser de botafuego para la solucion de la terrible crisis que estamos atravesando, no por eso dejó de ser que las circunstancias se agravan de dia en dia. No porque dicha carta tenga en sí misma carácter de resolusion y firmeza que haga imparable todo retroceso, sino porque el carácter va por la cordedad de alcances de Luis Napoleon, compatible con una marcha enérgica y abierta, aquí los embarazos y tergiversaciones que se harán ó no dudarlo á un rompimiento general entre todos los partidos. Pero estas consideraciones subráen Vds. apreciarles mejor que yo: permítame Vds. los hechos.

Ya es ya la discordancia de los periódicos nacionales y extranjeros acerca de la citada carta, como los pormenores de la iliada ministerial la suscitaron. Parece ya fuera de toda duda, el verdadero objeto de la epístola ha sido el de lanzar con el partido legitimista, cuyas tradiciones han acabado para irritar al buen Napoleon que tan amigo era de Falloux hace algunos dias. Creyó el cándido presidente que no mas que escoger un pretexto apoyado por la opinion pública, para desembarazarse, no de los enemigos de la libertad, sino de los enemigos de la patria. Error; hasta ahora los honores del poder quedan por Mr. Falloux.

Cuando supo este astuto ministro el contenido de la carta, se apresuró á venir á Paris y se alojó en el Eliseo. Bonaparte, de vuelta de su exilio en Sena, donde oyó muy pocos vivas al emperador y muchos á la República, le respondió que no podía recibirle. Insistió Falloux por segunda vez y obtuvo el mismo resultado. Cualquiera persona que no fuese Mr. Falloux se hubiera pasado por donde vino; pero los jesuitas no son personas que dejan tan fácilmente el bocado cuando se les pide. Insistió por tercera vez y fué admitido. La entrevista produjo el efecto que nace de los hechos encontrados. El ministro levítico y el presidente de la República, habian sido demasiados para no tener mil recriminaciones primarias que echarse en cara. Luis Napoleon acusó al ministro de haberse valido de su ilimitada autoridad para complicar la situacion, y Falloux acusó al presidente de depositar su confianza en hombres rojizos (*rougeatres*), que le desviaban siempre de la verdadera senda. La alision se hizo mas directa á Dufaure. En una palataba de media hora de una acalorada discusion, el ministro de la Instruccion pública salió del gabinete presidencial, anunciando al mundo que iba á dar su dimision. ¡Terrible amenaza que nos espuso aquella noche á ser consumidos en Paris por una lluvia de fuego como Sodom y Gomorra! Pero el destino de los canchales que relaba por la suerte de las dinastías americanas, nos deparó á un Thiers que llegó á todo desde sus posesiones, para remendar la rotura ministerial. El camaleon político des-

tao cerca de Falloux á Mr. Merreau, redactor de *El Constitutionnel*, y despues de mil peripecias que seria largo referir á Vds., se convino en un conciliábulo secreto ministerial, al cual asistió el mismo Thiers, Changarnier y Boulay de la Meurthe, vice presidente de la República, que Falloux conservaría la cartera hasta la reunion de la legislatura, y que la nota comunicada á *La Patrie* y á los demas periódicos ministeriales sobre el supuesto consentimiento del gabinete á la carta del presidente, seria desmentida en *El Monitor*, como se ha hecho. Ya ven Vds. cuanta razon tenia yo al asegurárselas en mi última que Falloux no consentiría jamas en apoyar un cambio de política en Roma, á pesar de la comunicacion de *La Patrie*.

En reasumidas cuentas, hé aquí el arreglo definitivo convenido entre estos señores de brocha gorda, y del cual ha nacido el armisticio que llevo indicado. Falloux conservará su cartera ministerial y su contricante Dufaure la del Interior. La cuestion de la carta del presidente, ó por mejor decir, la cuestion de Roma, será sometida á la Asamblea legislativa, sin que ésta tenga necesidad de renunciar de antemano, como exigia Falloux, para tratar de este asunto.

Ahora bien: la cuestion romana y ministerial, va á someterse á la Asamblea. Esta, cuya mayoría se halla muy compacta desde la desorganizacion de la Montaña, dará probablemente razon á Falloux, es decir: que desaprobará la carta del presidente de la República y se opondrá á una marcha tolerante y liberal en Roma. Falloux triunfante, los demas ministros tendrán que retirarse, y el presidente se verá obligado á aceptar un ministerio con el cual se halla en desacuerdo pero que le impone la mayoría de una cámara que es superior á él mismo. De aquí nacerá el conflicto. O Luis Napoleon da su dimision, ó se hace él mismo solidariamente responsable con la Asamblea, de una política antinacional y retrógrada. Si rehúsa dar su dimision y desprenderse de su responsabilidad moral, habrá cada dia nuevas crisis ministeriales y nuevas complicaciones, que la mayoría de la legislativa resolverá siempre á favor de un ministro ultra-reaccionario. ¿Quién duda que este estado de cosas nos llevará derechitos á un rompimiento de poderes, y por consiguiente á un estado violento, por no decir á una revolucion? Y no hay que decir que la crisis puede resolverla un hombre con su experiencia y sus luces. Con una Constitucion como la nuestra, que crea dos poderes igualmente fuertes, uno en presencia del otro y salidos ambos del sufragio universal, y con unas atribuciones tan mal deslindadas como las que tienen estos poderes, un hombre por superior que sea puede acelerar una crisis, pero no resolverla. En una monarquía constitucional, un rey ilustrado, puede á lo menos salvar una situacion disolviendo una cámara cuando es impopular, ó mudando el ministerio cuando se halla en oposicion con la mayoría. Pero con una Constitucion como la que actualmente nos rige, ¿qué hombre ni que semidiós, remedia el conflicto nacido de una cámara indisoluble y soberana, en una lucha abierta con la opinion general? Nadie; solo una revolucion puede disolver esta Cámara superior á todo poder constitucional. La lucha estará siempre entre el pais y la Asamblea: ningún poder intermedio puede desviar un rompimiento donde hay dos supremacias opuestas nacidas del mismo principio...

La Montaña á lo menos proponia suprimir la presidencia.

No insistiré mas sobre este particular: á Vds. toca apreciar las consecuencias. Entretanto, el *statu quo* en que nos deja la oficiosidad de Thiers y la debilidad del presidente que deja en las astas del toro á Dufaure y Tocqueville, úncios ministros que luchan á brazo partido con la reaccion, durará hasta la próxima reunion de la Asamblea. Las tramas siguen adelante: los monárquicos cada dia mas alentados, y los fanáticos echando el resto. Si quieren Vds. otra prueba de la inminencia de un próximo rompimiento; citaré á Vds. las palabras que me dijo un amigo mio, empleado de alto copete y comensal del ministro de la Instruccion pública: «No te canses, me dijo, con el trono, el sable y el altar, se ha gobernado tranquilamente la Europa durante mil cuatrocientos años; y con vuestras teorías de libertad é igualdad no hemos podido tener seis años de paz en un periodo de sesenta.» Y hombres que usan de semejante lenguaje echan en cara la violencia de los demagogos? Los unos dicen: «Es menester pasar por los rojos para llegar al absolutismo.» Los rojos dicen: «Es menester pasar por los serviles para llegar á la democracia.» Al pasar unos por encima de otros, veremos quien queda aplastado.

Dentro de veinte dias se abren los famosos debates de la causa de los sucesos del 15 de junio. El poder y la magistratura está sobre este proceso tan acordes como Dufaure y Falloux, como la mayoría de la Asamblea y los consejos generales. El consecuente y liberal Barrot quisiera que se cercenasen los medios de defensa que la ley concede á los acusados, que se pasiese cortapisas á la publicidad de los debates, y no se dejase á los acusados hacer una apología de sus doctrinas en plena audiencia. El poder invoca para cohesionar su demanda, el mal efecto que produjo en la opinion pública (mal efecto segun él), los debates de Bourges cuando el juicio de los acontecimientos del 15 de mayo, donde todos los departamentos vecinos á Bourges, de reaccionarios que eran, dieron la mayoría á los rojos en las elecciones de abril. Los discursos de Blanqui y Raspail influyeron ostensiblemente sobre la opinion pública, y Barbés proclamó, desde su banquillo de acusado, la *soberanía del objeto* (*souveraineté du but*). Por estas y otras razones, quisiera el poder, aunque fuera desviándose de la senda real, dar otro giro á los debates del proceso. Pero el presidente nato del alto tribunal de justicia, Beranger, se opone abiertamente á toda innovacion ilegal, y está resuelto á llevar las cosas: ni mas, ni menos, que como las llevó en Bourges. Claman los situacioneros con el peligro de la aproximacion de Paris y las probabilidades de una absolucion; se horrorizan á la idea del progreso que las doctrinas *emponzoñadas* de los socialistas hacen en las masas. La magistratura, algo desacreditada con ciertos fallos últimamente pronunciados, no quiere doblegarse ante las exigencias de la reaccion, y el poder visionario, como todos los sistemas estrechos, ve un escollo en esta integridad. ¡Qué lástima que la ilustrada Asamblea legislativa no haya previsto este caso aboliendo la inamovilidad de la magistratura! Con un simple decreto ministerial se destituiria en esta al presidente Beranger, como se separó en esa al regente Valor, y el poder salvaba el escollo de la justicia y la legalidad. ¿Pero qué

quieran Vds.? Siempre se han de dejar las cosas à medias.

¿Y à qué viene ese proceso? ¿Qué puede el poder echar en cara à unos hombres que iban pacíficamente à pedir à la Asamblea nacional que hiciese respetar la Constitución? El mismo presidente de la República conviene hoy en su famosa carta que las armas francesas no han ido à Roma à entronizar el despotismo clerical: Luego se halla à corde con los que protestaron en 13 de junio. La Presse de hoy, cuyo artículo recomiendo à Vds., lo dice claramente. ¿A ver que crímenes han cometido los acusados que van à ser juzgados en Versalles! Si Ledru-Rollin y parte de la Montaña se reunieron para protestar en el Conservatorio de artes ante la nación ultrajada, fueron provocados por la brutal agresión de Changarnier atacando à bayonetas à una manifestación legal de ciudadanos inermes. Y si no, ¿por qué no se dejó llegar hasta la Asamblea dicha manifestación? Allí se hubiera hallado Ledru-Rollin. Los debates no ilustraron sobre quienes dieron un carácter insurreccional à la jornada del 13 de junio.

¿Y quiéu juzgará que los malechores que allanaron las imprentas y domicilios particulares en aquel funesto día? Por ahora la opinión pública: mas tarde la justicia de la nación.

Nada mas ocurre. ¡Ah! me olvidaba que el lunes 17 del corriente se reune en Paris en el seminario de San Sulpicio un concilio de los obispos de Francia, convocado por sí y ante sí, por el reverendo arzobispo de Paris. Aunque el artículo 4º de las leyes de 1801 que determinan las relaciones del Estado con la Iglesia de Francia, prohíbe la reunión de cada concilio nacional ó metropolitano, sínodo diocesano ó Asamblea deliberante, sin autorización expresa del gobierno, el señor arzobispo de Paris ha pasado por encima de las leyes de Francia, como pasó el Papa por las banderas de Castilla. Muy al contrario, S. I en la circular dirigida al clero, dice estas significativas palabras, que en boca de un republicano yá habrían puesto en movimiento los 120,000 soldados de Changarnier. «Pedimos à los buenos sacerdotes que presenten à Dios el Santo Sacrificio, para que ningun obstáculo venga à coartar nuestro primer concilio y paralizar el bien que de él esperamos.» Muy bien, mientras que se prohíben los clubs y toda reunión de ciudadanos pacíficos que exceda de 21 personas, mientras la oposición misma de la cámara no puede convocar ninguna Asamblea para disentir los intereses de un partido, el repleto clero de Francia viene à reunirse en Paris, so pretexto de discutir la organización interior y disciplina del dogma. ¿Quién ha dicho al gobierno que el clero de Francia viene à discutir cuestiones puramente teológicas! Por ventura olvida que el objeto constante de sus miras es la ley de la enseñanza general! Nadie cree en Paris que en medio de la agitación general y de los trastornos radicales que amenazan à la Europa, vengán à Paris esos reverendos à discutir tranquilamente si el Veni Creator se ha de cantar con órgano à canto llano.... Pero Falloux y Barrot son ministros y los cardenales triunfan en Roma. (Nacion.)

Palma 3o de setiembre.

Avisos particulares.



Saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 2 de octubre à las 5 de la tarde el paquete de vapor español El Barcelonès; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Miró Granad plaza de las Copiñas man.º 189 n.º 37.

ALMONEDA.—En la cuesta de Ambros n.º 68 cuarto segundo se hace de algunos muebles.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS OFICIALES.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto.

Teniendo presentes las razones manifestadas en

la esposición que precede. Venga en decretar:

Artículo 1º No obstante lo dispuesto en el artículo 6º de la ley de 21 de febrero de 1837 y en el 1º de la ley provisional de dotacion de culto y clero, se abrirà desde luego oposicion à las prebendas de oficio vacantes en todas aquellas iglesias catedrales en que asi lo reclamaren perentoriamente las atenciones de las mismas, à juicio de mi Gobierno observándose al efecto las disposiciones canónicas y civiles vigentes, y las prácticas recibidas en las respectivas iglesias.

Art. 2º La provision de las mencionadas prebendas se entenderà con sujecion à lo que se resuelva sobre el particular en el arreglo general del clero, y asi se consignará en los edictos de convocacion.

Art. 3º Como la simultaneidad de las oposiciones pudiera hacer menos numerosa la concurrencia de opositores à cada una de ellas, los muy RR. Arzobispos, los RR. Obispos y los Gobernadores eclesiásticos, teniendo presentes la mayor utilidad de la Iglesia las circunstancias de cada caso, me consultarán, siendo necesario, lo que mas convenga como regla general ó limitada luego que fuere conocido el numero de los firmantes.

Art. 4º Cerrado el concurso se remitirá al gobierno nota individual de los opositores y de los jueces de la oposicion: los nombres de éstos se publicarán en la Gaceta, y à su tiempo los de aquellos que obtuvieron las respectivas prebendas, con expresion del lugar que hubieran ocupado en las ternas.

Art. 5º Por el ministerio de Gracia y Justicia se adoptarán disposiciones convenientes para que la presente oposicion, casi general, corresponda à los altos fines que me propongo, y à la importancia que darán à la misma los momentos en que se realiza.

Dado en Palacio à 24 de setiembre de 1849. —Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia.—Lorenzo Arrazola.

Noticias estrangeras.

HUNGRIA.

Los periódicos alemanes publicaron estos dias la noticia de que el general Bem habia sido entregado por la Turquia al gobierno ruso, y tambien que este caudillo de los húngaros habia sido preso por los rusos en el territorio de Valaquia: uno y otro ha resultado falso, el Sultán ha reusado formalmente la estradiccion de todos los comprometidos que han buscado un asilo en sus estados, y está apoyado en su resistencia por el embajador inglés. En cuanto al frances no se ha pronunciado todavia sobre este negocio, y aun se pretende que permanecerá callado apesar de que el general Dembinski lleva pasaporte frances. El Austria y la Rusia insisten en su demanda con visos de amenaza, cuyas consecuencias pueden acarrear serios conflictos; pero es de creer que si las impotencias de estas dos potencias continúan, la Inglaterra dará un asilo à estos desgraciados, libertando de este modo al Sultán de un compromiso que podria serle funesto. No bajan de cuatro mil los húngaros actualmente refugiados en el bajalato de Widdin sobre la frontera austriaca. Todo el ejército húngaro va à ser reformado: soldados y oficiales serán incorporados en el ejército austriaco como simples soldados, y no existirán regimientos compuestos solamente de húngaros, medidas espuestas à muchos peligros, porque precisamente chocan contra las costumbres del pais y los gloriosos recuerdos de la Hungria que nunca se ha considerado como del todo incorporada al Austria. Esta potencia pretende imitar à la Francia en su proyecto de unidad política, pero no considera que esta fué obra de siglos, y queriendo hacerla bruscamente el Austria podrá ser víctima de su irreflexion y torpeza.

—El ministerio piemontes ha sufrido una nueva derrota en la sesion del 17 en la cámara de diputados: el ataque fué por haber licenciado el gobierno los últimos cuerpos lombardos y comprendido en esta disposicion à los oficiales.

—Segun el Sun de Londres del 21 por la tarde el sultán se ha negado à entregar al Austria los gefes de los insurgentes húngaros que se han refugiado en Turquia.

—Los alborotos en el mediodia de la Irlanda continúan todavia.

—Segun la Reforma alemana han principiado las conferencias bajo la presidencia de S. M. para la reorganizacion de la Hungria.

—Asegúrase que el general en jefe austriaco ha ofrecido à las tropas de la guarnicion de Comoro una completa amnistia si se entregaban al momento: solo se exceptúan si se entregaban al guarnicion.

PARIS 21 de setiembre.

El presidente de la república ha venido hoy Paris para presidir el consejo de ministros que ha durado de las doce à las cuatro de la tarde. Se habian recibido noticias importantes de Italia: el ministro de negocios estrangeros habia enviado por la mañana un correo extraordinario à Marsella con pliegos para Roma. (Barcelonès.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 25.

OPERACIONES.
Títulos del 3 por 100 1.000,000 rs. à 27 5/8 al contado.
Idem del 4 à 11 1/8 p.º.
Idem del 5 à 11 5/8 por 100 pap.
Cupones no capitalizados à 7 p.º.
Vales no consolidados à 5 1/2 p.º pap.
Deuda negociable à 5 1/2 por 100 pap.
Deuda sin interes à 3 7/8 p.º d.
Láminas provisionales à 3 3/4 por 100 d.
Acciones del Banco de san Fernando, de 200 rs. nominales y 1000 de desembolso.
Billetes. Par. à 77 por 100 p.º 76 d.
Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 400 millones de rs. Sin cup. 75.
Cobrada la cuarta parte à 65.
Despues de la Bolsa.

Quedó dinero para el 5 p.º à 27 3/4 y à 27 7/8 papel.
Para el 5 p.º à 11 1/2 9/16.
Para la deuda sin interes à 3 7/8 13/16 din.
Para los billetes del Tesoro à 75 din. con cup.

CAMBIOS.

Londres à 90 dias por 1 peso f. 50 65 d.
Paris à 8 d. por 1 p. f. 5 f. 33 cs. p.
Barcelona, 1/4 din. daño.
CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona el dia 28 del mes de setiembre de 1849.
Londres, 50 ds. 60 cs. pap. por 1 peso f. à 50 dias vista.—Paris, 5 fs. 32 cs. papel id. à 8 dias vista.—Madrid, 1/4 pap. p.º d. à 8 d. v.—Cádiz, 1/2 din. id.—Málaga, par. din. id.—Bilbao 3/4 din. id.—Santander 5/4 din. id.—Murcia, 1/4 din. id.—Alicante, 1/2 din. id.—Valencia, 1/2 din. id.—Zaragoza, 3/4 din. id.—Valladolid 1 1/4 din. id.—Almeria, 3/4 din. id.—Tarragona, 1/8 din. id.—Reus, 1/8 d. id.

Efectos públicos.—Títulos al portador del 5 p.º de 27 3/8 à 27 5/8 por 100 valor sobre el nominal.



—El paquete de vapor el Mallorquín su capitán D. Gabriel Médinas, ha llegado à este puerto sin la menor novedad à las 8 1/2 de esta mañana con 24 pasajeros, entre ellos el señor brigadier D. Segismundo Moref, y el comandante de Guerra D. Manuel Broudo y Monserrat.
Dicho paquete vapor saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público, el miércoles 3 de octubre à la una de la tarde, admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Esteban Omar, calle de Santo Domingo núm. 1.º cuarto entradísimo.

PALMA.

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GILBERT,
EDITOR RESPONSABLE.